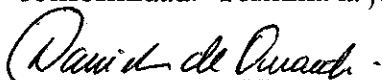


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albanborja, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **"INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA."**, con la asistencia de los siguientes Socios; a) Srta. DANIELA MARGARITA ORRANTIA PARRA, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) Blga. RAFAELA MARIA ORRANTIA PARRA, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Notas de los Estados Financieros
3. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Estados Financieros Consolidados de compañías asociadas: Predial Misión Premision S.A., Sonomacorp S.A. y Predios Samoa S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta la Presidenta Sra. Daniela Parra Alcivar y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía Blga. Rafaela Orrantia Parra. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene los estados financieros, estados financieros consolidados y las notas de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. A continuación, proceden a la lectura del Informe del Gerente, el cual es aprobado. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las trece horas.- **Guayaquil, 18 de marzo del 2014.-----**



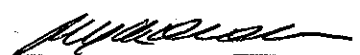
Sra. Daniela Parra Alcivar
PRESIDENTE



Srta. Daniela Orrantia Parra
SOCIO



Blga. Rafaela Orrantia Parra
SECRETARIA DE LA JUNTA



Blga. Rafaela Orrantia Parra
SOCIO